

CAPITULO LV.

PREPARADOS OFICINALES DE LA FARMACOPEA AMERICANA.

No solamente la idea de reunir aquí los muchos preparados oficinales de la Farmacopea Americana, diseminados en la obra, sino la de dar fórmulas mas precisas, detalles mas completos, é introducir los cambios y las modificaciones adoptadas en la convencion nacional celebrada en Washington en 1880, es lo que me ha decidido á escribir el presente capítulo, que espero llegue á satisfacer las exigencias de la obra misma, y á servir de algo á quienes por ella se han de guiar en el tratamiento terapéutico de las enfermedades de las mujeres. De intento, y con el fin de conservar su originalidad, he seguido el sistema de "partes" por peso, en las fórmulas que corresponden á la nueva edicion de la Farmacopea Americana, sistema ó forma que por otro lado no ofrecerá dificultad alguna á los señores farmacéuticos, á quienes realmente corresponde la preparacion de los medicamentos oficinales prescritos por el ginecólogo. Decir 1 ó 100 partes, 1 ó 100 gramos, ó 1 ó 100 onzas es igual, y por eso constarán de partes las fórmulas de la Farmacopea de 1880, y de gramos la de 1870, segun la reduccion y con arreglo al peso español. En uno y en otro caso mi intencion ha sido, la de distinguir las fórmulas de una y de otra edicion, la de conservar su originalidad, y la de reunir en este capítulo aquellos preparados oficinales indicados en la obra, algunos de los cuales, ni pueden ser prescritos por el médico, ni preparados por el farmacéutico, puesto que ignora su fórmula exacta, y de serlo, pueden estar sujetos á errores semejantes y no de menor trascendencia que los ocurridos con la tintura *ferrí chloridi*, preparada con el percloruro de hierro *normal*, en lugar de serlo con el ácido. Algunas otras fórmulas no existen en la Farmacopea Española ni en el Codex francés, y otras muchas, finalmente, no corresponden ni pueden ni deben ser reemplazadas, á ménos que se uniformen en fuerza con las prescritas en esta obra, lo cual siempre justificará la necesidad de este capítulo de preparados oficinales, aunque sea como punto de comparacion, tanto para el médico como para el farmacéutico.

LIQUOR FERRI CHLORIDI

(Farmacopea Americana, 1880.)

SOLUCION DE MURIATO DE HIERRO. LICOR DE PERCLORURO DE HIERRO (ÁCIDO.)

Una solucion acuosa (con algun ácido muriático libre) de cloruro de hierro (ó muriato de hierro) que contiene 37.8 por ciento de esta sal en estado anhídrico.

Hierro, en forma de alambre y cortado en trozos pequeños,	
<i>quince partes</i> , . . . . .	15
Ácido Muriático (ó Ácido Hidroclórico) <i>ochenta y seis partes</i> ,	86
Ácido Nítrico y agua destilada, á á, de cada uno cantidad suficiente, para hacer <i>cien partes</i> . . . . .	100

Pónganse los trozos de alambre en un frasco ó redoma de cristal refractario (el recipiente debe ser capaz de contener el doble del producto que se intente obtener); derrámese sobre el alambre *cincuenta y cuatro (54) partes* del ácido muriático, previamente diluido con *veinte y cinco (25) partes* de agua destilada, y déjese la mezcla hasta que cese por completo la efervescencia; despues caliéntese hasta el punto de ebullicion, y fíltrense por papel, y lávense el recipiente y los trozos de alambre con agua destilada hirviendo, y agréguese pasando esta agua por el filtro. Al líquido filtrado añádanse *veinte y siete (27) partes* del ácido muriático, y derrámese la mezcla gradualmente y en forma de chorro sobre *ocho (8) partes* de ácido nítrico en un recipiente de porcelana capaz de contener todo el líquido. Despues que la efervescencia haya cesado, aplíquese calor por medio del baño de arena hasta que el líquido esté libre de olor nitroso. Despues ensáyese una pequeña porcion con una solucion reciente de ferrocianuro de potasio, y si la reaccion es azul, añádase un poco mas de ácido nítrico y evapórese el exceso. Finalmente agréguese las *cinco (5) partes* restantes de ácido muriático y cuanta agua destilada sea suficiente para hacer que la solucion pese *cien (100) partes*.

Un líquido de color rojo oscuro ó rojo achocolatado, con un ligerísimo olor de ácido muriático, de un gusto fuertemente estíptico y reaccion ácida. Gravedad específica: 1.405. La solucion diluida produce un precipitado rojo oscuro con el agua amoniacal, azul con la solucion de ferrocianuro de potasio, y blanco, insoluble en el ácido nítrico, con una solucion de nitrato de plata.

Preparaciones oficinales: ÚNICA, *Tintura de muriato de hierro ó sea tintura ferro-muriática*.

NOTA.—La Farmacopea Americana de 1870, lo mismo que la de 1880, adoptan la solucion de cloruro de hierro (ó sea licor de cloruro de hierro) para hacer la tintura oficial. Es necesario una solucion muy ácida, y en consecuencia, el título no es apropiado para esta solucion, sino para la llamada *normal*, ó sea la solucion de percloruro de hierro ó licor he-

BIBLIOTECA  
DE MED. U. N. E.

mostático de Pravaz, percloruro de hierro neutro de las farmacopeas y no ácido como el presente: así pues, estrictamente hablando, la Farmacopea Americana debía, como lo han hecho notar varios farmacólogos, haber adoptado los nombres de licor (ó solución) de cloruro de hierro, *normal ó neutro* para la solución hemostática, y el de *ácido* para la que se emplea en la tintura; de semejante omisión, como lo hace notar el Dr. Squibb, pueden resultar fatales consecuencias, pues existiendo dos preparados muy diferentes bajo un mismo nombre, el empleo del neutro al interior será perjudicial, y el del ácido en cirugía podrá resultar muy dañino.

He querido de intento entrar en detalles sobre este preparado hoy día muy en boga y de un renombre muy merecido, á fin de que se cuide de no incurrir en un error, y de que se lleguen á obtener con él debidos resultados; pues multitud de médicos que han prescrito la tintura *Ferri chloridi*, indicada en la edición anterior de esta obra, han propinado á sus enfermos una tintura de cloruro de hierro neutro ó sea de licor de Pravaz, y como consecuencia de sus efectos el medicamento ha caído en desuso, siendo, como es, uno de los preparados mas activos y ciertos y de los mejor tolerados por el estómago.

#### TINCTURA FERRI CHLORIDI.

(Farmacopea Americana, 1880.)

TINTURA DE HIDROCLORATO DE HIERRO. TINTURÆ FERRI MURIATICA.  
TINTURA DE MURIATO DE HIERRO.

Solución de <b>Muriato de hierro</b> , <i>treinta y cinco partes</i> . . . . .	35
<b>Alcohol</b> , <i>sesenta y cinco partes</i> . . . . .	65
Para hacer <i>cien partes</i> . . . . .	100

Mézelese la solución de muriato de hierro con el alcohol y manténgase en un recipiente bien tapado á lo ménos por *tres meses*, y despues traspásese á botellas de tapon de cristal.

Es un líquido de color ambarino oscuro brillante, de un pequeño olor etereal, de un sabor estíptico, muy astringente y de una reacción ácida. Gravedad específica: 0.980. 8 *partes* de la tintura en cien de agua destilada, hervida en un tubo de cristal: el líquido debe permanecer claro (abs. de oxiclорuro.)

*Dosis*: La dosis de la tintura de la Farmacopea Americana es desde diez hasta treinta gotas, y puede gradualmente aumentarse hasta tres y seis gramos, dos ó tres veces al día. Se emplea diluida en agua ó en pociones.

#### VINUM FERRI AMARUM.

(Farmacopea Americana, 1880.)

VINO FERRADO AMARGO.

Fórmula:

Solución de citrato de hierro y de quinina, <i>ocho partes</i> . . . . .	8
Tintura de corteza de cáscaras de naranjas dulces, <i>doce partes</i> . . . . .	12
Jarabe simple, <i>treinta y seis partes</i> . . . . .	36
Vino blanco, fuerte, <i>cuarenta y cuatro partes</i> . . . . .	44
Para hacer <i>cien partes</i> . . . . .	100

#### VINUM FERRI CITRATIS.

(Farmacopea Americana, 1880.)

VINO DE CITRATO DE HIERRO. VINO FERRUGINOSO (OFICIAL).

Fórmula:

Citrato de hierro amoniacal, <i>cuatro partes</i> . . . . .	4
Tintura de corteza de naranjas dulces, <i>doce partes</i> . . . . .	12
Jarabe simple, <i>doce partes</i> . . . . .	12
Vino blanco fuerte, <i>setenta y dos partes</i> . . . . .	72
Para hacer <i>cien partes</i> . . . . .	100

Mézelese y fíltrese por papel.

#### TINCTURA VERATRI VIRIDIS.

(Farmacopea Americana, 1880.)

TINTURA DE ELÉBORO VERDE.

Eléboro verde en polvo fino, <i>cincuenta partes</i> . . . . .	50
Alcohol, cantidad suficiente para hacer <i>cien partes</i> . . . . .	100

Se humedece el polvo con *quince (15) partes* de alcohol y se deja macerar por 24 horas; despues se coloca en un percolador ó filtro de desplazamiento, y gradualmente se añade alcohol hasta obtener *cien (100) partes* de tintura.

La dosis es desde tres hasta seis y ocho gotas, aumentando con mucha precaucion y observando atentamente sus efectos.

#### TINCTURA GELSEMIUM.

(Farmacopea Americana, 1870.)

#### TINCTURA GELSEMI.

(Farmacopea Americana, 1880.)

TINTURA DE GELSEMIUM.

Gelsemium en polvo, <i>quince partes</i> . . . . .	15
Alcohol, q. s. cantidad suficiente para hacer <i>cien partes</i> . . . . .	100

Humedézcase el polvo de *Gelsemium Sempervirens*, con *diez (10) partes* de alcohol, y macérese por veinte y cuatro (24) horas; despues colóquese en un percolador cilíndrico, y gradualmente derrámese alcohol hasta obtener *cien (100) partes* de tintura.

En la edición anterior de esta obra se indicaba la dosis de esta tintura de veinte á cuarenta gotas, que es demasiado. Debe comenzarse por cinco gotas, aumentar gradualmente á diez, y no dar mas de quinice, aun en los casos pertinaces.

**TINCTURA COLUMBÆ.**

(Farmacopea Americana, 1880.)

**TINTURA DE COLOMBO.**

Colombo, en polvo grueso, diez partes . . . . . 10  
 Alcohol,  
 Agua, á á (de cada uno) cantidad suficiente.

Par hacer cien (100) partes, mézclase el alcohol y el agua en la proporción de tres (3) partes de alcohol para dos (2) partes de agua, y habiendo humedecido el polvo de colombo con diez (10) partes de la mezcla, macérese por espacio de veinte y cuatro (24) horas, despues colóquese en un percolador cilíndrico, y gradualmente derrámese el menstruo hasta obtener cien (100) partes de la tintura.

La dosis es desde 5 hasta 10 gramos.

**TINCTURA CANNABIS INDICÆ.**

(Farmacopea Americana, 1880.)

**TINTURA DE CÁÑAMO INDIANO. TINTURA DE HASCHIRCH.**

Cáñamo Indiano, en polvo medianamente fino, veinte partes . 20  
 Alcohol, q. s. cantidad suficiente para hacer cien partes. . . 100

Se humedece el polvo con veinte (20) partes de alcohol y se macera por espacio de veinte y cuatro horas, al cabo de los cuales se coloca en un percolador cilíndrico y gradualmente se derrama cuanto alcohol sea suficiente para obtener cien partes de la tintura.

La Farmacopea Americana de 1880 difiere de la de 1870, en que en la primera se empleaba el extracto de cáñamo indiano en la proporción de 360 gramos del extracto por cada libra de alcohol, y la fórmula británica es de una onza del extracto por una libra de alcohol, y el Codex da un gramo del cáñamo indiano por cinco gramos de alcohol.

Teniendo en cuenta las proporciones mencionadas, la dosis es desde 10, 20 y hasta 30 y 40 gotas, segun la fuerza de la tintura ó base con que sea preparada y la fuerza y cantidad de principio activo que contenga. En preparaciones tan faltas de uniformidad, es preferible siempre comenzar por dosis mínimas.

**TINCTURA ACONITI.**

(Farmacopea Americana, 1880.)

**TINTURA DE ACÓNITO.**

Polvo de raíz de acónito, cuatrocientas partes . . . . . 400  
 Ácido tartárico, cuatro partes . . . . . 4  
 Alcohol, q. s. cuanto sea necesario, para obtener mil partes . 1000

Se humedece el polvo de acónito con doscientas (200) partes de alcohol, en el cual de antemano se hayan disuelto las cuatro partes de

ácido tartárico, y se deja en maceración por espacio de veinte y cuatro horas, al cabo de las cuales se coloca en un aparato cilíndrico de desplazamiento (percolador) y gradualmente se derrama alcohol hasta obtener mil (1000) partes de tintura.

En la Farmacopea Americana de 1880 se ha fijado por fin una sola fórmula para la tintura. Anteriormente existían la tintura de raíz de acónito (tintura aconiti radices) y la tintura de hojas de acónito (tintura aconiti follæ) y cuando en una receta se ordenaba solamente tintura de acónito, daba lugar á errores, y quizás muchas veces á errores fatales. La Farmacopea Británica emplea aún la tintura de hojas de acónito, que incuestionablemente es muy inferior á la de raíz y mucho mas infiel é incierta que ésta. La fórmula de la Farmacopea Americana de 1880 es no solamente mas perfecta que la de las ediciones anteriores, sino que supera á las fórmulas del Codex y á todas las demás por su uniformidad y por la adición del ácido tartárico que la hace perfecta, terapéuticamente hablando.

La dificultad que ofrece el pulverizar la raíz de acónito por el polvo que se levanta en el mortero y que suele causar malos efectos, se corrije rociando frecuentemente la raíz al ser pilada en el mortero, con un poco de alcohol.

La dosis de esta tintura, tintura aconiti F. A., es de 2 á 4 gotas dos ó tres veces al día; y se puede aumentar con mucha precaución y observando atentamente todos los efectos peculiares de este precioso, pero terrible, agente.

**EXTRACTUM ERGOTÆ FLUIDUM.**

(Farmacopea Americana, 1880.)

**EXTRACTO FLUIDO DE CORNEZUELO DE CENTENO.**

Cornezuelo de centeno, recientemente pulverizado, cien gramos, . . . . . 100  
 Ácido muriático diluido, seis gramos . . . . . 6  
 Alcohol, ) á á, de cada uno cuanto sea suficiente para obtener  
 Agua, { cien centímetros cúbicos . . . . . 100

Se mezclan tres (3) partes de alcohol con cuatro (4) partes de agua y habiendo humedecido el polvo con treinta (30) gramos de esta mezcla de alcohol y agua, se coloca el todo en un percolador ó aparato de desplazamiento de forma cilíndrica, y gradualmente se agrega suficiente cantidad de menstruo para saturar el polvo y dejar un exceso flotando. Tan pronto como salen las primeras gotas se cierra el percolador en su orificio inferior y se cubre la extremidad superior, y en este estado se deja en maceración por veinte y cuatro (24) horas, al cabo de las cuales se abre el percolador en su orificio inferior y se sigue la percolación segun las reglas generales, y gradualmente se derrama sobre él el menstruo hasta agotar por completo el cornezuelo. Se reservan los

primeros ochenta y cinco (85) centímetros cúbicos de sustancia percolada, y se le agrega el ácido muriático diluido á la parte restante; é inmediatamente se procede á evaporar el todo hasta la consistencia de un extracto suave ó, mas propiamente dicho, blando ó acuoso, el cual despues se disuelve en la porcion restante, y se agrega el menstruo que sea necesario para hacer que el fluido extracto mida cien (100) centímetros cúbicos.

Proceso sumamente complicado es el adoptado por el comité de revision de la Farmacopea Americana de 1880; pero al fin se han resuelto las dificultades que todos los demás ofrecian, y sin disputa es, no solamente el mejor, sino el único que produce un extracto fluido de cornezuelo de centeno con el que la profesion obtendrá los satisfactorios resultados de este precioso agente terapéutico y de tanto uso en obstetricia y en ginecología; y no hay razon para que en los paises hispano-americanos, y sobre todo en España, donde se produce el mejor cornezuelo de centeno del mundo, no se popularice este valioso preparado oficial que puede y debe servir de base en la preparacion del extracto sólido y del vino de cornezuelo de centeno.

La dosis es de 10 á 20 gotas repetida segun las circunstancias y la accion que se desee derivar.

#### TINCTURA IODINII COMPOSITA.

(Farmacopea Americana, 1870.)

#### TINTURA DE IODO COMPUESTA.

Iodo, . . . . .	gramos,	15
Ioduro de potasio, . . . . .	gramos,	30
Alcohol, . . . . .	gramos,	500

Disuélvase el iodo y el ioduro de potasio en el alcohol.

La fórmula americana es mucho mas fuerte que la inglesa, y en la Farmacopea de 1880 se ha suprimido sin razon alguna. Es muy empleada al exterior y en forma de vapores; como aplicacion local se recomienda varias veces en la presente obra, y al interior, en dosis de 10, 20 y hasta 30 gotas, se emplea ventajosamente de preferencia á la tintura de iodo, puesto que no produce la irritacion gástrica, ni se precipita sobre la mucosa, y además no enturbia el agua.

#### ACIDUM NITROMURIATICUM.

(Farmacopea Americana, 1870.)

#### ACIDUM NITROHYDROCHLORICUM.

(Farmacopea Americana, 1880.)

#### ÁCIDO NITRO-MURIÁTICO. ÁCIDO HIDROCLÓRICO.

Ácido nítrico, cuatro partes . . . . .	4
Ácido muriático, (ó hidroclórico) quince partes . . . . .	15

Mézlense ambos ácidos en un recipiente de vidrio de alguna capacidad y abierto en su extremo superior, y déjese efervescer, cuanto

tiempo sea necesario. Terminada la efervescencia, trasládese el producto á una botella de vidrio con tapon esmerilado y capaz de contener el doble del líquido á lo menos y la cual se ha de tener en un lugar frío.

Un líquido de un amarillo-oro, muy corrosivo y de un olor de cloro y de una reaccion fuertemente ácida. Se volatiliza completamente al calor, disuelve el oro en lámina, y una gota agregada á una solucion de ioduro de potasio desarrolla iodo en abundancia.

El ácido nitro-muriático ó sea la llamada *agua regia*, es muy empleada en los Estados Unidos tanto al exterior como al interior: en uno y en otro caso muy diluido en agua, y la dosis al interior nunca excede de cuatro ó cinco gotas en medio ó un litro de agua.

Como en algunos casos en la presente obra se indica este preparado, y en muchos no se especifica qué ácido, si el propiamente dicho nitro-muriático ó el nitro-muriático *diluido*, he creido prudente dar la fórmula de uno y de otro; pero como en mi concepto el agua determina una descomposicion mas ó ménos rápida y apreciable en el *diluido*, creo que es, por lo tanto, mas elegible el puro, si bien es cierto que por su accion fuertemente corrosiva exige mayores cuidados y debe diluirse mucho al momento mismo de tomarlo, nó con anticipacion, porque su larga permanencia en el agua comun, produciria cambios y transformaciones.

#### ACIDUM NITROMURIATICUM DILUTUM.

(Farmacopea Americana, 1870.)

#### ACIDUM NITROHYDROCHLORICUM DILUTUM.

(Farmacopea Americana, 1880.)

#### ÁCIDO NITRO-MURIÁTICO DILUIDO.

#### ÁCIDO HIDROCLÓRICO DILUIDO.

Ácido nítrico, cuatro partes . . . . .	4
Ácido muriático, (ó hidroclórico) quince partes . . . . .	15
Agua destilada, setenta y seis partes . . . . .	76

Mézlense los ácidos en un recipiente de vidrio sin tapa y de una capacidad cuádruple ó séxtuple de la que sea necesaria para contener el todo. Cuando la efervescencia de los ácidos haya cesado, agréguese el agua destilada. Trasládese el producto á una botella de vidrio con tapon esmerilado, y manténgase en un lugar frio y al abrigo de la luz.

Un líquido sin color ó de un amarillo sumamente pálido, casi sin olor ó de un ligerísimo olor á cloro y de una reaccion y gusto ácidos. El calor lo volatiliza, aunque mas gradualmente que el ácido sin diluir, y unas cuantas gotas de la solucion de ioduro de potasio hace desarrollar iodo.

Como hago notar al pie de la fórmula para el ácido nitro-muriático el diluido, aunque frecuentemente está indicado en la presente obra, no es un preparado elegible. La esperiencia clínica ha demostrado la superioridad del puro sobre el diluido. La dosis del último es de 10 á 20 gotas en un pozuelo de agua azucarada ó sin azúcar.

**LIQUOR FERRI ET QUININÆ CITRATIS.**

**SOLUTIO FERRI ET QUININÆ CITRATIS.**

(Farmacopea Americana, 1880.)

SOLUCION DE CITRATO DE HIERRO Y DE QUININA.

Citrato de hierro amoniacal, <i>sesenta y cinco partes</i> . . . . .	65
Quinina, (el alcaloide) desecada á la temperatura de 100° C. (212° F.) hasta que cese de perder en peso, <i>doce partes</i> . . . . .	12
Ácido cítrico, <i>veinte y ocho partes</i> . . . . .	28
Alcohol, <i>treinta partes</i> . . . . .	30
Agua destilada, q. s., cantidad suficiente.	
Para obtener <i>doscientas partes</i> . . . . .	200

Disuélvase el citrato de hierro amoniacal en *doscientas* (200) *partes* de agua destilada, contenida en una cápsula de porcelana; caliéntese la solución á la temperatura de 60° C. (140° F.) al baño-maría y agréguese el ácido cítrico, y cuando esté disuelto, añádase la quinina y agítese la mezcla hasta obtener una perfecta solución. Evapórese despues hasta obtener *ciento sesenta* (160) *partes*, déjese enfriar y finalmente agréguese el alcohol y suficiente agua destilada para hacer que la solución pese *doscientas* (200) *partes*.

Un líquido de un verde-amarillo á un amarillento-oscuro transparente y de capas delgadas sin olor de un gusto medianamente amargo-ferruginoso y de una reacción ligeramente ácida. La solución contiene *seis por ciento* de quinina.

*Uso único: Vinum Ferri Amari.*—Vino de hierro amargo, muy usado, y con buenos resultados, en los Estados Unidos. Aunque el proceso de la Farmacopea Americana de 1880 es mas laborioso, no cabe la menor duda que el resultado es mas perfecto que si se emplea la sal de citrato de hierro y de quinina; y no solamente es mas perfecto, sino mas uniforme, requisito de la mas alta importancia y contra cuya falta (de uniformidad) el médico tiene que luchar frecuentemente.

BIBLIOTECA  
MUSEO DE MED. U. N. M. D.

**CAPÍTULO LVI.**

FÓRMULAS MAS FRECUENTEMENTE USADAS EN LA TERAPÉUTICA GINECOLÓGICA.

No es mi intencion el dar aquí una idea completa de las fórmulas sin cuento que se emplean en el tratamiento terapéutico de las enfermedades de las mujeres, ni siquiera la de publicar un formulario especial de la ginecología, sino la de reunir y ordenar las que están diseminadas en el cuerpo de la obra, uniformándolas y dando á muchas de ellas la exactitud de que carecen. Además he creído útil y práctica la adición de aquellas que aun siendo modernas y hasta recientes, están ya reconocidas como buenas por los ginecólogos de los diversos países y tambien las esplicaciones sobre el uso de cada una y del mérito que se las asigne. Asimismo he modificado aquellas que exigian el ser adaptadas á la práctica de España y de los países españoles é hispano-americanos, y hecho notar también la diferencia de algunos preparados compuestos segun las diversas farmacopeas.

He omitido la repetición de aquellos que ó son oficinales en todos los países ó son semejantes á los indicados por el autor, como por ejemplo de muchos glicerolados, que varían muy poco en todas las farmacopeas y cuya sola indicación es suficiente.

Cuando la buena ejecución de una receta lo exige, he indicado brevemente la manera de prepararla, indicación que, aunque inútil como regla general, puede ser necesaria en determinadas circunstancias y en ciertas localidades.

Resumiendo: estoy muy léjos de creer que el presente capítulo llene todas las necesidades terapéuticas de la ginecología; pero sí espero que satisfaga una exigencia del libro mismo y sea de alguna utilidad práctica á la profesion en general.

**TERAPÉUTICA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VULVA.**

LOCION DE OPIO Y PLOMO.

R Tintura de opio, . . . . .	gramos, 64
Acetato de plomo cristalizado, . . . . .	decigramos, 11
Agua, . . . . .	gramos, 64